



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

011330

FSC  
Rey

011330

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO No. 1619/DGDE/2012

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 20 de junio de 2012.

Ing. Ernesto Alfredo Espinosa Guarro  
Secretario del Trabajo y Previsión Social  
Calzada de las Palmas No. 30  
Colonia Rincón del Agua Azul C.P. 44460  
Guadalajara, Jalisco.

En relación a su oficio **STyPS/0615/2012** del 26 de Abril de 2012, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de **05** observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a los Rubros: **a)** Recursos, Movimientos, Comprobaciones y Arqueo del Fondo Revolvente; **b)** Recursos, Movimientos, Comprobaciones y Arqueo de los Fondos Habilitados; **c)** Movimientos, Conciliaciones, Saldos Bancarios, Chequeras y sus auxiliares contables y **d)** Movimientos, Comprobaciones y Saldos de Deudores Diversos y sus auxiliares contables, por el periodo del **01 de enero del 2011 al 07 de diciembre de 2011**, con base en nuestro diverso **0690/DGDE/2012** del 28 de marzo de 2012, cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
I	Primero	05	05	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>05</b>	<b>05</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Nota: Las cédulas de seguimiento, que se anexan al presente, contienen los detalles de lo solventado.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones III, IV, VIII, XIV, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reección"



L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.  
Contralor del Estado.

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

21 JUN. 2012

L.C.P. Ernesto González Lozano.- Coordinador General Administrativo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Calzada de las Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento.

C.P. Jorge Luis Cuevas Miguel.- Director Administrativo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Calzada de las Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco.- Mismo fin.

L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento y efectos.

11:16 a.m.

25 JUN 2012  
C. Gabriela Franco

Recibi  
copias para

GDAABON/RV/LAS/RD/bat\*

L.C.P. Ernesto Ortiz y  
C.P. Jorge Luis Cuevas

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

guadalajara 2011  
XVI JUEGOS PANAMERICANOS

Contraloría del Estado.- Domicilio Oficial Av. Vallarta 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160.  
Tels: 4739-0122, Conmutador 4739-0104